| | | |
|---|---|---|
| **CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN<br>SESIÓN ORDINARIA No. 18<br>15/10/2026** | | |
| **Proceso:** Gestión de docencia | | |
| **Motivo y/o Evento:**<br>Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE | | **Hora de Inicio:**<br>8:30 a.m. |
| **Lugar:**<br>Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2. | | **Hora de finalización:**<br>12:00 m. |
| **Miembros** | **Nombre** | **Cargo** |
| | Dr. Juan Carlos Amador Baquiro | Presidente del CADE<br>Director del DIE-UDFJC |
| | Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas | Coordinador: Énfasis en Educación Matemática |
| | Dra. Pilar Esther Méndez Rivera | Coordinadora: Énfasis en ELT Education |
| | Dr. William Manuel Mora Penagos | Coordinador: Énfasis en Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente |
| | Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez | Coordinador: Énfasis en Lenguaje y Educación |
| | Dr. Omer Calderón | Coordinador: Énfasis Educación, Cultura y Sociedad |
| | | |
| **Elaboró:** Giovanna Patricia Medina Pulido – Profesional Académico-Administrativo | | |

**OBJETIVO:**

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

**ORDEN DEL DÍA:**


**1 Verificación del quórum .....3**

**2 Casos profesores .....3**

2.1 La Dra. Dora Inés Calderón solicita aval de solicitud de permiso académico para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas. .....3

2.2 La Dra. Olga Lucía León Corredor solicita aval de solicitud de permiso académico para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas. .....4



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2.3 El Dr. William Manuel Mora Penagos solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Francy Johanna Moreno Pedraza [Cód. 20232601009]. ....4

2.4 La Dra. Sandra Teresa Soler Castillo solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057]. ....5

2.5 La Dra. Sandra Soler Castillo solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Mónica Yasmín Cuineme Rodríguez [Cód. 20202601053]. ....6

2.6 La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Andrea Milena Gallo Lozano [Cód. 20202601062]. ....7

**3 Casos de estudiantes ....8**

3.1 Eimmy Rosmery Rodríguez Aparicio [Cód. 20222601041] solicita el registro de créditos académicos por pasantía internacional. ....8

3.2 Luis Alejandro Bustos Mancera [Cód. 20222601024] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional. ....8

3.3 Miguel Fernando Niño Roa [Cód. 20242601014] solicita asignación de créditos académicos por pasantía internacional. ....9

3.4 Lyda Mojica Ríos [Cód. 20202601031] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía ....9

3.5 Ana Carolina Arias González [Cód. 20232601006] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP). ....9

3.6 Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). .... 10

3.7 Adriana Valenzuela González [Cód. 20182601021] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). .... 10

3.8 Pedro Elías Chaparro Rueda [Cód. 20242601012] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. .... 10

3.9 Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita transferencia de créditos académicos. .... 11

3.10 Mónica Leonor Rodríguez Rivera [Cód. 20202601052] solicita transferencia de créditos académicos. 11

3.11 Diana Yasmín Hernández Buitrago [Cód. 20202601014] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral. .... 11

3.12 Heydi Arévalo Mendoza [Cód. 20182601028] informa la confirmación de su preinscripción y matrícula para el periodo 2027-1. .... 12

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Copia del original

**4 Informes y Proposiciones del Director ..... 12**

4.1 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de un libro al Comité Institucional de Publicaciones. ..... 12

4.2 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de un libro a evaluación por pares académicos. ..... 13

4.3 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de un libro a evaluación por pares académicos. ..... 13

4.4 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de un libro a evaluación por pares académicos. ..... 14

4.5 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de libro al Comité Institucional de Publicaciones, por desistimiento de coautoría. ..... 15

4.6 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita la aprobación de reprogramación de una sustentación de proyecto de tesis doctoral previamente aprobado. ..... 16

4.7 Reporte sobre avance en la gestión del convenio con la Alcaldía de Soacha. ..... 16

4.8 Programación de los claustros de profesores ..... 17

**5 Varios ..... 17**

5.1 Socialización sobre la programación del Coloquio Internacional de Supervisión Doctoral. ..... 17

5.2 Uso de la inteligencia artificial en la evaluación de proyectos y tesis doctorales ..... 18

5.3 Consulta sobre criterios de la línea editorial del doctorado ..... 18

**DESARROLLO:**

## 1 Verificación del quórum

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes a la décima octava sesión del Consejo Académico de Doctorado en Educación (CADE) y designa al Dr. Omer Calderón como secretario técnico.

Verificado el quórum, el Dr. Amador da inicio a la sesión No. 18 de 2026 del CADE.

## 2 Casos profesores

### 2.1 La Dra. Dora Inés Calderón solicita aval de solicitud de permiso académico para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas.

**SOLICITUD** de aval de permiso académico para participar en la jornada presencial de trabajo del Programa Nacional de Acompañamiento entre pares (Colaboratorio), línea de Formación docente. En este programa

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Copia del original

la Universidad Distrital Francisco José de Caldas actúa como Universidad Mentora y acompañante de la Universidad de Ibagué. La jornada se realizará el *martes 27 y 28 de octubre de 2026* en la ciudad de Ibagué.

La participación de la Dra. Calderón busca cumplir una de las actividades presenciales estipuladas en la propuesta aprobada para la UDFJC en el marco del programa. Los gastos de transporte aéreo y hospedaje por una noche serán cubiertos por el programa, a través de la Fundación Saldarriaga Concha.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud de permiso académico. Los gastos de tiquetes aéreos y hospedaje serán asumidos por la Fundación Saldarriaga Concha, por lo que la presente solicitud no compromete recursos del presupuesto del DIE-UDFJC.

**2.2 La Dra. Olga Lucía León Corredor solicita aval de solicitud de permiso académico para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas.**

**SOLICITUD** de aval de permiso académico para asistir a la jornada presencial de trabajo del Programa Nacional de Acompañamiento entre pares (Colaboratorio), línea de Formación docente, que se desarrollará en alianza con la Universidad de Ibagué. La jornada se realizará el martes 27 y 28 de octubre de 2026 en la ciudad de Ibagué.

La participación de la Dra. León busca contribuir al proceso de acompañamiento entre pares que la UDFJC adelanta con la Universidad de Ibagué, orientado a fortalecer las estrategias y herramientas asociadas a la Línea de Sistemas de Apoyo. Los gastos de pasajes y estadía por una noche serán cubiertos por la Fundación Saldarriaga Concha, según la invitación anexa.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación aprueba la solicitud de permiso académico. Los gastos de tiquetes aéreos y hospedaje serán asumidos por la Fundación Saldarriaga Concha, por lo que la presente solicitud no compromete recursos del presupuesto del DIE-UDFJC.

**2.3 El Dr. William Manuel Mora Penagos solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Francy Johanna Moreno Pedraza [Cód. 20232601009].**

**SOLICITUD** de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado "Transición en el conocimiento didáctico del contenido en la enseñanza de las pandemias como cuestión sociocientífica y ambiental", de autoría de Francy Johanna Moreno Pedraza [Cód. 20232601009].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

**Tabla 1**

| Nombre | Afiliación institucional | Jurado |
|---|---|---|
| Dra. Elsa Noemí Meinardi | Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina) | Internacional |
| Dra. Blanca Florinda Rodríguez Hernández | Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá D.C., Colombia) | Nacional |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| Nombre | Afiliación institucional | Jurado |
|---|---|---|
| Dr. Guillermo Fonseca Amaya | Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, aprueba la solicitud. La sustentación se realizará en el marco de las jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

**Fecha preferente:** viernes, 27 de noviembre de 2026
**Hora:** 09:00 horas (Hora Colombia)
**Modalidad:** mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

**2.4 La Dra. Sandra Teresa Soler Castillo solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057].**

**SOLICITUD** de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada "Currículo intercultural y diferencias en la educación básica y media oficial de Bogotá. Sistematización de una experiencia escolar", de autoría de Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

**Tabla 2**

| Primera terna | | |
|---|---|---|
| **Nombre** | **Afiliación institucional** | **Jurado** |
| Dra. Adriana Patiño Santos | University of Southampton (Southampton, Reino Unido) | Internacional |
| Dr. Pedro Baquero Masmela | Investigador independiente (Bogotá D.C., Colombia) | Nacional |
| Dr. Juan Carlos Amador Baquiro | Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |
| **Segunda terna** | | |
| Dra. Patricia Gouveia | Centro de Estudios del Discurso (España) | Internacional |
| Dr. Eder Alexander García | Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C., Colombia) | Nacional |
| Dra. Dora Inés Calderón | Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, aprueba la primera terna Tabla 5 como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057].

**Tabla 3**

| Nombre | Afiliación institucional | Jurado |
|---|---|---|
| Dra. Adriana Patiño Santos | University of Southampton (Southampton, Reino Unido) | Internacional |
| Dr. Pedro Baquero | Investigador independiente (Bogotá D.C., Colombia) | Nacional |
| Dr. Juan Carlos Amador Baquiro | Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |

**2.5 La Dra. Sandra Soler Castillo solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Mónica Yasmín Cuineme Rodríguez [Cód. 20202601053].**

**SOLICITUD** de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulado "El maestro investigador: la práctica pedagógica como lugar de producción de conocimiento", de autoría de Mónica Yasmín Cuineme Rodríguez [Cód. 20202601053].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

**Tabla 4**

| Nombre | Afiliación institucional | Jurado |
|---|---|---|
| **Primera terna** | | |
| Dr. Carlos Skliar | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Argentina) | Internacional |
| Dr. Javier Guerrero Rivera | Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá D.C., Colombia) | Nacional |
| Dr. Juan Carlos Amador Baquiro | Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |
| **Segunda terna** | | |
| Dra. Patricia Gouveia | Centro de Estudios del Discurso (España) | Internacional |
| Dra. Mercedes Muñetón | Universidad de Antioquia (Medellín, Antioquia, Colombia) | Nacional |
| Dra. Dora Inés Calderón | Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, aprueba la terna relacionada en la Tabla 3, como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de Mónica Cuineme [Cód. 20202601053].

**Tabla 5**

| Nombre | Afiliación institucional | Jurado |
|---|---|---|
| Dr. Carlos Skliar | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Argentina) | Internacional |
| Dr. Javier Guerrero Rivera | Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá D.C., Colombia) | Nacional |
| Dr. Juan Carlos Amador Baquiro | Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |

**2.6 La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Andrea Milena Gallo Lozano [Cód. 20202601062].**

**SOLICITUD** de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulado "Trajectories and Contradictions in Educational Language Policy: Power and Stakeholder Dynamics in the Implementation of the Bilingualism National Program in a Colombian Public School", de autoría de Andrea Milena Gallo Lozano [Cód. 20202601062].

Los jurados propuestos para el proyecto de tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

**Tabla 6**

| Primera terna | | |
|---|---|---|
| **Nombre** | **Afiliación institucional** | **Jurado** |
| Dr. Kevin S. Carroll | Universidad de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico) | Internacional |
| Dra. Carmen Helena Guerrero | Investigadora independiente (Bogotá D.C., Colombia) | Nacional |
| Dr. Harold Castañeda-Peña | Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |
| **Segunda terna** | | |
| Dr. Alexander Steffanell | Lee University (Cleveland, Estados Unidos) | Internacional |
| Dra. Nélida Cárdenas Vergaño | Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Bogotá D.C., Colombia) | Nacional |
| Dr. Edgar Yead Lucero Babativa | Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

la Dra. Dra. Pilar Méndez Rivera, aprueba la primera terna (Tabla 7) como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Andrea Milena Gallo Lozano [Cód. 20202601047].

**Tabla 7**

| Nombre | Afiliación institucional | Jurado |
|---|---|---|
| Dr. Kevin S. Carroll | Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico) | Internacional |
| Dra. Carmen Helena Guerrero | Investigadora independiente (Bogotá D.C., Colombia) | Nacional |
| Dr. Harold Castañeda-Peña | Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Interno |

## 3 Casos de estudiantes

### 3.1 Eimmy Rosmery Rodríguez Aparicio [Cód. 20222601041] solicita el registro de créditos académicos por pasantía internacional.

**SOLICITUD** de aval para el registro de 10 créditos académicos por pasantía internacional, ya que, en el marco de la verificación de requisitos de grado, se identificó que la certificación de la pasantía se encontraba pendiente de actualización, por lo que el caso se retoma en la presente sesión para subsanar el trámite. La pasantía se describe como sigue:

**Institución:** Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)
**Director(a):** Dra. Carmen del Pilar Suárez Rodríguez
**Fechas:** del 6 de mayo al 30 de junio de 2024
**Número de créditos académicos solicitados:** diez (10) créditos académicos
**Acta de aprobación:** Acta CADE No. 5 del 21 de marzo de 2024
Solicitud con visto bueno del Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez, director de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, una vez verificada la certificación de la pasantía internacional, aprueba la solicitud. La dirección del programa procederá a gestionar el registro de 10 créditos académicos por pasantía internacional realizada por Eimmy Rosmery Rodríguez Aparicio [Cód. 20222601041].

### 3.2 Luis Alejandro Bustos Mancera [Cód. 20222601024] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.

**SOLICITUD** de aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional que se describe como sigue:

**Institución:** Investigador independiente - Grupo de investigación Estudios del Discurso
**Tutor(a) de la pasantía:** Dr. Pedro Baquero Masmela.
**Fechas:** del lunes 6 de abril de 2026 hasta el viernes 12 de junio de 2026.
**Número de créditos académicos solicitados:** diez (10) créditos académicos.
**Acta de aprobación:** Acta CADE No 06 del 26 de marzo de 2026

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Sandra Soler Castillo, director de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación aprueba la solicitud.

**3.3 Miguel Fernando Niño Roa [Cód. 20242601014] solicita asignación de créditos académicos por pasantía internacional.**

**SOLICITUD** de asignación de créditos académicos por realización de pasantía internacional, la cual se describe como sigue:

**Institución:** Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
**Director(es):** Doctora María Paula González.
**Fechas:** 30 de junio de 2025 al 15 de septiembre de 2025
**Número de créditos académicos solicitados:** diez (10) créditos académicos
**Acta de aprobación:** Acta CADE Extraordinario del 13 de noviembre de 2025.
Solicitud con visto bueno de la Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán, coordinadora de énfasis.

**RESPUESTA**: El Consejo Académico de Doctorado en Educación aprueba la solicitud.

**3.4 Lyda Mojica Ríos [Cód. 20202601031] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía**

**SOLICITUD** de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:

**Título del artículo:** Diálogo intercultural y educación científica en contextos escolares culturalmente diferenciados: caracterización de los trabajos publicados
**Revista:** Revista Colombiana de Educación
**ISSN:** 0120-3916
Solicitud con visto bueno de la Dra. Dora Inés Calderón, director de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación aprueba la solicitud, según se garantice el crédito institucional al Doctorado o a la Universidad Distrital.

**3.5 Ana Carolina Arias González [Cód. 20232601006] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).**

**SOLICITUD** de aprobación de examen comprensivo en EFEP por Artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:

**Título del artículo:** Relaciones y tensiones entre la Teoría de los Registros de Representación Semiótica (TRRS) y el Enfoque Ontosemiótico (EOS): una reflexión sobre la resemantización escolar de la recta mediante TEP.
**Nombre de la revista:** Revista del Centro de Investigaciones Educacionales Paradigma
**ISSN:** 1011-2551
Solicitud con visto bueno del Dr. Bruno D'Amore, director de tesis.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación aprueba la solicitud. El Dr. William Manuel Mora Penagos, representante del énfasis en Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente, se abstiene en la consulta del caso.

**3.6 Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).**

**SOLICITUD** de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia aprobada para publicación. Datos de la publicación:

**Título de la ponencia:** Mecanismos lógicos del humor y razonamiento geométrico en la primera infancia.
**Nombre del evento:** IV Coloquio Doctoral en Investigación Educativa, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá
Solicitud con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, aprueba la solicitud

**3.7 Adriana Valenzuela González [Cód. 20182601021] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).**

**SOLICITUD** de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia publicada. Datos de la publicación:

**Título de la ponencia:** Una propuesta didáctica de argumentación científica en el contexto de cambio de energías fósiles a energías alternativas.
**Evento:** IV Congreso Latinoamericano sobre conflictos ambientales (RED COLCA) y III Congreso de la Sociedad Andina de Economía Ecológica (SAEE)
**ISSN:** 2618-4621
**Paginado:** 362-363
**Año:** 2022
Solicitud con visto bueno de la Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dr. William Manuel Mora Penagos, no aprueba la solicitud.

**3.8 Pedro Elías Chaparro Rueda [Cód. 20242601012] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.**

**SOLICITUD** de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de nivel de lengua.

**Nivel de clasificación:** C2 en inglés.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

**Presenta:** EFSET
Solicitud con visto bueno del Dr. Rodolfo Vergel Causado, director de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación aprueba solicitud.

**3.9 Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita transferencia de créditos académicos.**

**SOLICITUD** aprobación de traslado de tres (03) créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de Formación en Énfasis al Espacio de formación en Educación y Pedagogía.

**Tabla 8**

| Código del seminario | Título del Seminario | Periodo académico | EF actual | EF solicitado |
|---|---|---|---|---|
| 60102162 | Perspectivas en la investigación de la relación pedagogía y diversidad (3 créditos académicos) | 2021-3 | Educación y Pedagogía | Énfasis |

Solicitud con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación aprueba la solicitud.

**3.10 Mónica Leonor Rodríguez Rivera [Cód. 20202601052] solicita transferencia de créditos académicos.**

**SOLICITUD** aprobación de traslado de cuatro (04) créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de Formación en Énfasis al Espacio de formación en Educación y Pedagogía.

**Tabla 9**

| Código del seminario | Título del Seminario | Periodo académico | EF actual | EF solicitado |
|---|---|---|---|---|
| 60103168 | Comunicacion(es)- Educacion(es) desde el sur (4 créditos académicos) | 2022-1 | Énfasis | Educación y Pedagogía |

Solicitud con visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dr. Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, aprueba la solicitud.

**3.11 Diana Yasmín Hernández Buitrago [Cód. 20202601014] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.**

**SOLICITUD** de aprobación de artículo publicado como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

**Título del artículo:** Concepciones epistemológicas, ontológicas y didácticas en la enseñanza de las matemáticas: una lectura comparativa desde la Teoría de Situaciones Didácticas y la Teoría de la Objetivación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

**Título de la revista:** a Paradigma - Revista del Centro de Investigaciones Educacionales Paradigma
**ISSN:** 2954-5536
**Indexación:** B1-Qualis CAPES
Solicitud con visto bueno del Dr. Bruno D´Amore, director de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación aprueba la solicitud.

**3.12 Heydi Arévalo Mendoza [Cód. 20182601028] informa la confirmación de su preinscripción y matrícula para el periodo 2027-1.**

La estudiante Heydi Arévalo Mendoza, en atención a la comunicación del Consejo de Facultad del 28 de septiembre de 2026 que aprobó su solicitud de reintegro, informa al Consejo Académico que ya realizó la preinscripción para el periodo 2027-1 y que su matrícula se hará efectiva para dicho periodo. Se presenta la comunicación enviada por la estudiante.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación notificará al Consejo de Facultad sobre la formalización del reintegro de la estudiante en 2027-1 con el fin de surtir el proceso del recibo de pago para el periodo en mención.

**4 Informes y Proposiciones del Director**

**4.1 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de un libro al Comité Institucional de Publicaciones.**

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta un libro que ya cuenta con los respectivos conceptos de evaluación por pares académicos, y solicita aval del Consejo Académico para aprobar su envío al Comité Institucional de Publicaciones de la Universidad Distrital, conforme a la lista de chequeo remitida por la Secretaría Técnica de dicho Comité, en el marco del proyecto editorial del DIE-UDFJC de 2026. En la Tabla 10 se describe el documento.

**Tabla 10**

| Título | Autores y/o Editores | Tipología | Evaluadores |
|---|---|---|---|
| **Representaciones sociales de maestros de Bogotá sobre los jóvenes escolares** | Edilberto Hernández Cano | Libro resultado de investigación (Acuerdo 023 junio 19 de 2012 de Consejo Académico) | **Dr. Oscar Armando Castro López**. Secretaría de Educación de Bogotá<br>**Dra. Yadith Saleme Negrete**. Corporación Universitaria Remington<br>**Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán.** Universidad Distrital Francisco José de Caldas |

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala el envío al Comité Institucional de Publicaciones del libro relacionado en la Tabla 10, que ya cuenta con los conceptos positivos de los pares evaluadores.

**4.2 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de un libro a evaluación por pares académicos.**

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta un libro editado por el Dr. William Manuel Mora Penagos, y solicita aval del Consejo Académico para su envío a evaluación por pares académicos con los evaluadores propuestos, en el marco del proyecto editorial del DIE-UDFJC de 2026. En la Tabla 11 se describe el documento.

**Tabla 11**

| Título | Autores y/o Editores | Tipología | Evaluadores |
|---|---|---|---|
| **Educación en ciencias, tecnología y ambiente: diálogos entre diversidad, saberes y territorios** | **Editor:** Dr. William Manuel Mora Penagos<br>**Autores:** Astrid Mireya Castellanos Millán, Adela Molina Andrade, Francy Johanna Moreno, William Manuel Mora Penagos, Luis Francisco Forero Tobaría, Bruno Andrade Pinto Monteiro, Leidy Dayana Reyes Serna, Smit Leonardo Bobadilla Medina | Libro resultado de investigación (Acuerdo 023 junio 19 de 2012 de Consejo Académico) Énfasis: Educación en Ciencias | **Dra. Luisa Fernanda González Ramírez.** Universidad Distrital Francisco José de Caldas<br>**Dra. Leydi Gabriela Ariza Ariza.** Universidad de Córdoba<br>**Dr. Jimmy William Ramírez Cano.** Universidad Pedagógica Nacional |

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro y del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala el envío a evaluación por pares académicos del libro relacionado en la Tabla 11, con los evaluadores propuestos.

**4.3 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de un libro a evaluación por pares académicos.**

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta un libro editado por el Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, y solicita aval del Consejo Académico para su envío a evaluación por pares académicos con los evaluadores propuestos, en el marco del proyecto editorial del DIE-UDFJC de 2026. En la Tabla 12 se describe el documento.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

**Tabla 12**

| Título | Autores y/o Editores | Tipología | Evaluadores |
|---|---|---|---|
| **Pensar, sentir y enseñar matemáticas: Avances de investigación doctoral en Educación Matemática** | **Editor:** Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas<br>**Autores:** Cristian Andrés Hurtado Moreno, Pedro Elías Chaparro Rueda, Nelly Yureima Martínez Camacho, Gladys Maritza Sánchez Bello, Jeny Alexandra Mejía Osorio, Johan Paola Niño Rodríguez, Jorge Armando Betancur Aguirre, Judith del Carmen Bertel Behaine, John Alejandro Mendoza Rodríguez, Paola Andrea Santamaría Melo, Paola Yohana Falla Salazar | Libro resultado de investigación (Acuerdo 023 junio 19 de 2012 de Consejo Académico)<br>Énfasis: Educación Matemática | **Dr. Cristian Camilo Fúneme Mateus.** Universidad Distrital Francisco José de Caldas<br>**Dr. Alejandro Sánchez.** Universidad Konrad Lorenz<br>**Dr. Gilbert Andrés Cruz.** Universidad del Valle |

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro y del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala el envío a evaluación por pares académicos del libro relacionado en la Tabla 12, con los evaluadores propuestos.

**4.4 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de un libro a evaluación por pares académicos.**

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta un libro editado por la Dra. Luisa Carlota Santana, y solicita aval del Consejo Académico para su envío a evaluación por pares académicos con los evaluadores propuestos, en el marco del proyecto editorial del DIE-UDFJC de 2026. En la Tabla 13 se describe el documento.

**Tabla 13**

| Título | Autores y/o Editores | Tipología | Evaluadores |
|---|---|---|---|
| **Los contextos educativos: actores, dinámicas y problemáticas** | **Editora:** Dra. Luisa Carlota Santana<br>**Autores:** Ómer Calderón, Daniel Vélez, Elisabeth Vega Castaño, Harold García-Pacanchique, Jenny Alexandra Vela Acosta, | Libro resultado de investigación (Acuerdo 023 junio 19 de 2012 de Consejo Académico)<br>Énfasis: Educación, cultura y sociedad | **Dra. Mony Méndez Martínez**. Secretaría de Educación del Distrito, Bogotá<br>**Dr. Carlos Alberto Abril Martínez**. Secretaría de |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| Título | Autores y/o Editores | Tipología | Evaluadores |
|---|---|---|---|
| | Juan Camilo Cardenal Salazar, Maryory García Rodríguez, Miguel Fernando Niño Roa, William Umar Rincón-Báez, Yeny Cumaco R. | | Educación del Distrito, Bogotá **Dra. Nadia Paola Acosta Marroquín**. Universidad Distrital Francisco José de Caldas |

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro y del Dr. Omer Calderón, avala el envío a evaluación por pares académicos del libro relacionado en la Tabla 13, con los evaluadores propuestos.

**4.5 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de libro al Comité Institucional de Publicaciones, por desistimiento de coautoría.**

**SOLICITUD** de aval para remitir al Comité Institucional de Publicaciones el libro "Tejiendo paz desde la educación: memoria, arte y justicia restaurativa", conservando su título, como obra de autoría única del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro. El envío de este libro fue avalado en el punto 4.1 del Acta CADE No. 16 del 17 de septiembre de 2026 como coautoría con el Dr. Absalón Jiménez Becerra. Posteriormente, el Dr. Jiménez desistió de su condición de coautor y retiró las secciones que había aportado. La información descriptiva de la obra es:

**Tabla 14**

| Título | Autor | Tipología | Evaluadores |
|---|---|---|---|
| **Tejiendo paz desde la educación: memoria, arte y justicia restaurativa** | Dr. Juan Carlos Amador Baquiro | Libro resultado de prácticas, experiencias, reflexiones (Acuerdo 023 de 2012 del Consejo Académico) | **Dr. Edgar Oswaldo Pineda Martínez**. Universidad de La Salle. **Dr. Nelson Darío Rojas Suárez.** Universidad de Manizales – CINDE. **Dr. José Gabriel Cristancho.** Universidad Distrital Francisco José de Caldas |

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, se da por informado del desistimiento de coautoría presentado por el Dr. Absalón Jiménez Becerra y del retiro de las secciones de su autoría, y avala el envío al Comité Institucional de Publicaciones del libro "Tejiendo paz desde la educación: memoria, arte y justicia restaurativa",

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

conservando su título original, bajo la autoría del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, descrito en la Tabla 15). En consecuencia, se modifica en lo pertinente el punto 4.1 del Acta CADE No. 16 del 17 de septiembre de 2026.

**4.6 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita la aprobación de reprogramación de una sustentación de proyecto de tesis doctoral previamente aprobado.**

El Dr. Juan Carlos Amador, previendo los tiempos de gestión administrativa en el marco de los procesos académicos, solicita la aprobación para reprogramar la siguiente sustentación:

- Proyecto de tesis doctoral titulado "Las emociones epistémicas como mediadoras en la reconfiguración de la práctica docente desde la perspectiva de la Naturaleza de las Ciencias", de autoría Diana Vianey Mahecha Oviedo [Cód. 20232601012].

Esta sustentación fue aprobada mediante Acta CADE No 17 del 1ro de octubre de 2026, en la cual se detallan los datos del panel evaluador asignado para el proyecto. La reprogramación tiene como propósito integrar esta actividad a las jornadas académicas que se llevarán a cabo en modalidad mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC), del 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2026.

Las fechas están sujetas a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando el cumplimiento de la agenda programada.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación aprueba la solicitud de reprogramación presentada por el Dr. Juan Carlos Amador Baquiro.

La sustentación se realizará el día 27 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m., en el marco de las jornadas académicas programadas del del 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2026, en modalidad mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha indicada es la fecha preferente; no obstante, está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando el cumplimiento de la agenda programada. Los datos del panel evaluador asignado para el proyecto se mantienen según lo dispuesto en el Acta CADE No 17 del 1ro de octubre de 2026.

**4.7 Reporte sobre avance en la gestión del convenio con la Alcaldía de Soacha.**

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que ya existe un borrador de la minuta del convenio, que revisan los asesores jurídicos de la Secretaría de Educación de Soacha. Reconoce que el proceso avanzó lentamente en las últimas dos semanas y espera que se concrete durante la semana siguiente. Una vez firmado, la Secretaría remite un número de aspirantes según los énfasis y líneas disponibles, para seleccionar hasta 24 estudiantes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El Dr. Amador explica que la definición del cronograma, los criterios de selección y la logística de admisión dependen del cierre de este trámite administrativo, que no depende del programa. Pide transmitir esta situación a los profesores que han preguntado por el tema.

**ACUERDO:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda que cada coordinador de énfasis informará a sus profesores, en las próximas reuniones, sobre el estado del convenio y piden paciencia mientras se firma. La coordinación acuerda el cronograma de admisión con la Secretaría de Educación de Soacha cuando se obtenga el visto bueno.

**4.8 Programación de los claustros de profesores**

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro propone realizar dos claustros en lo que queda del semestre, ya que no fue posible hacerlo en octubre. Los temas centrales son la presentación formal del informe de autoevaluación con fines de reacreditación, el estado de la cohorte especial 2027-1, el protocolo de uso de IA, entre otros. Atendiendo a que la semana del 30 de octubre hay variadas actividades, sugiere la semana del 3 al 6 de noviembre. El último claustro se realizaría en diciembre, de forma presencial, como cierre del semestre.

**ACUERDO:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda realizar el 1er claustro el viernes 6 de noviembre de 2026, de 10:00 a.m. a 12:00 m., de forma virtual. El segundo se realiza en diciembre, de forma presencial, confirmando la fecha de forma oportuna.

**5 Varios**

**5.1 Socialización sobre la programación del Coloquio Internacional de Supervisión Doctoral.**

La Dra. Pilar Esther Méndez Rivera, en nombre propio y del Dr. Harold Castañeda Peña y de la Dra. Carmen Helena Guerrero, agradece la respuesta positiva a la invitación al coloquio, que se realiza el 30 de octubre en la mañana en la Aduanilla de Paiba. Informa que los doctores Ómer Calderón y William Manuel Mora Penagos ya confirmaron su participación en el panel; quedando pendiente el Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas. La jornada está programada de 8:00 a.m. A 12 m con directores de otros programas doctorales.

La Dra. Méndez explica que el programa del evento incluye la apertura a cargo del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, la socialización de los resultados de investigación de los profesores organizadores, una conferencia internacional del profesor Menezes de Sousa (Universidad de São Paulo) y un panel moderado por el Dr. Amador. El panel trata el sentido de la supervisión doctoral en cada énfasis desde una perspectiva crítica y decolonial. Ese mismo día se lanza la revista Infocus.

El Dr. Amador destaca que el tema es pertinente porque respalda la idea de que formar doctores exige construir prácticas de acompañamiento, no solo tener el título. Considera oportuno invitar a los profesores recién vinculados y a los codirectores.

**ACUERDO:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda que el énfasis de Lenguaje y Educación designará un representante en reemplazo del Dr. Rodríguez. Así mismo, los organizadores del evento invitarán a los profesores recién vinculados y a los codirectores.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

**5.2 Uso de la inteligencia artificial en la evaluación de proyectos y tesis doctorales.**

El Dr. William Manuel Mora Penagos expresa su preocupación por el uso creciente de la inteligencia artificial en la evaluación de proyectos y tesis doctorales que ha evidenciado en experiencias con trabajos que ha sido invitado. Advierte que esta práctica genera tensiones entre los jurados y riesgos éticos y legales.

En la revisión del tema, la Dra. Pilar Esther Méndez Rivera señala que el programa no cuenta con una política sobre el tema y el Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas propone usar Turnitin, la herramienta institucional, para detectar evaluaciones generadas con IA.

Frente a lo expuesto, el Dr. Juan Carlos Amador Baquiro considera importante regular este uso en los distintos procesos académicos del programa.

**ACUERDO:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda:

- Promover la elaboración, en este semestre, de un protocolo sobre el uso de la IA en los procesos académicos y lo presenta en el claustro de profesores. De este protocolo el Dr. Amador presentará una propuesta inicial al claustro.
- La carta de invitación a los evaluadores de tesis, proyectos de tesis y otros procesos de evaluación se ajustará para que declaren de forma explícita si usaron IA y con qué alcance.
- Los casos de evaluaciones con indicios de uso de IA se presentarán formalmente al CADE para su revisión.

**5.3 Consulta sobre criterios de la línea editorial del doctorado**

El Dr. William Manuel Mora Penagos consulta si la línea editorial publica solo productos del doctorado o si admite excepciones, a propósito del libro de un profesor del DIE elaborado en el marco de una maestría. El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro explica que se da prioridad a los trabajos de profesores y estudiantes del programa, y que se aceptan investigaciones realizadas con otras dependencias, ensayos, tesis doctorales y compilaciones en las que participen profesores externos. La condición es que el responsable sea profesor del DIE y que la obra esté ligada a procesos investigativos o académicos del programa.

**RESPUESTA:** El CADE ratifica que la línea editorial se limita a productos ligados al doctorado y que, por tanto, el libro consultado no aplica. La única salvedad es la posible inclusión de un capítulo en una obra de compilación del programa.

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro
Director
Doctorado Interinstitucional en Educación
**Presidente**

Dr. Omer Calderón
Coordinador
Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad
**Secretaría Técnica sesión**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| **COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|
| **Actividad/Tarea** | **Líder/Responsable** | **Fecha de Cumplimiento** |
| | | |
| | | |
| | | |

Copia del original

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.